

**SOLICITUD CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2018**

**1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE:	
FORMA JURÍDICA: <input type="checkbox"/> E. INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> E.R.L. <input type="checkbox"/> S.C. / C.B. <input type="checkbox"/> S.L. / S.L.U. /S.L.N.E. <input type="checkbox"/> S.C.A. / S.L.L. / S.A.L. <input type="checkbox"/> AUTÓNOMO COLABORADOR <input type="checkbox"/> S.A. <input type="checkbox"/> OTRA, detállela:			
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN IAE:		EPÍGRAFE IAE	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CNAE:		CÓDIGO CNAE	
FECHA DE ALTA EN EL IAE:		FECHA DE ALTA EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <small>Si la empresa está promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, detallar la fecha del alta de la primera de ellas en Régimen de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.</small>	
<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA:</b>			
LOCALIDAD:		CÓDIGO POSTAL:	
PÁGINA WEB:		TELÉFONO:	
<b>CORREO ELECTRÓNICO a efectos de SUBSANACIÓN Y COMUNICACIÓN (de obligada cumplimiento):</b>			

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/NIE:	EDAD:	SEXO:
EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA):		DOMICILIO:	LOCALIDAD:	C. P.:
PROVINCIA:	TELÉFONO/S:	E-MAIL:		

**3 SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (1)**

Solicitud según modelo normalizado, debidamente cumplimentada y firmada, que comprende:

- Solicitud, **Pág. 1**
- Autobaremo, **Pág. 2**
- Memoria de la empresa, **Págs. 3, 4 y 5**
- Relación de gastos subvencionables, **Pág. 6**
- Solicitud de transferencia bancaria, **Pág. 7**
- Comunicación de Subvenciones Concurrentes, **Pág. 8**
- Declaración Responsable, **Pág. 9**
- Declaración Responsable de Ayudas de Mínimis, **Pág. 10**

Copia/s de alta/s en el Régimen de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional correspondiente para el ejercicio de la actividad empresarial de las personas emprendedoras.

Copia del documento acreditativo de la numeración del código CNAE.

Copia de la Declaración Censal/Censal Simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Tributaria (Modelo 036 o 037/CIRCE), o en su defecto, del certificado acreditativo en el que figure la fecha de alta de la actividad, epígrafe y el domicilio donde se ejerce la actividad empresarial.

Copia del certificado de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).

Original o copia cotejada de los "Justificantes de Gastos", conforme se detalla en el Anexo II.

Original o copia cotejada de los "Justificantes de Pagos", conforme se detalla en el Anexo II.

En caso de personas trabajadoras autónomas / E.R.L., copia:

- NIF o NIE, en vigor.
- NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las presentes Bases.

En caso de sociedades civiles y comunidad de bienes, copia:

- NIF definitivo.  NIF o NIE, en vigor, de las personas socias/comuneras.
- Contrato de constitución debidamente registrado.
- NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las presentes Bases.

En caso de personas jurídicas, copia:

- NIF definitivo.  NIF o NIE, en vigor, de cada una de las personas socias
- NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las presentes Bases.
- Escritura de constitución y de la diligencia de inscripción en el Registro correspondiente, así como de las escrituras de modificación, en su caso.

Copia del certificado acreditativo de aprovechamiento y el Plan de Empresa correspondiente realizado para la puesta en marcha de la empresa y para la actividad que solicita la subvención para empresas promovidas por personas que hayan participado en las sesiones de trabajo de la Preincubadora de Empresas "BAOBAB" o en el Programa Acelera del IMDEEC, o en actividades análogas/similares realizadas por cualquier otra entidad.

Copia documento acreditativo de que la empresa desarrolla su actividad y tiene al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).

Original o copia cotejada de documentos acreditativos de que la empresa procede del relevo generacional.

Copia del documento acreditativo de ser mujer víctima de violencia, que encabeza familia monoparental, ....

Original o copia cotejada del certificado del grado de discapacidad (igual o superior a 33%), en su caso.

**(1)** El IMDEEC podrá requerir a la empresa solicitante los originales de los documentos presentados para su verificación. Asimismo podrá solicitar cualquier otra documentación necesaria para la resolución del expediente.

**EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:** QUE SON CIERTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA; QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN ESTA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS Y QUE AUTORIZA AL IMDEEC PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS E INFORMES A EMITIR POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL IMDEEC, DURANTE EL PERIODO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE INCENTIVO, ASÍ COMO A OBTENER LOS DATOS DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE HAN CONSTITUIDO LA EMPRESA, SOBRE SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

**SELLO REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA**

A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, se informa al/a la interesado/a que cuantos datos personales facilite al INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA con C.I.F. P-1400036H, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en base de datos sólo serán usados para la finalidad para la que han sido recogidos, concediendo el/la interesado/a y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del/de la interesado/a. Éste podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, en la dirección de la empresa, sito Avda. de la Fuensanta, s/n Edif. Antiguas Lonjas; 14010 de Córdoba.

**AUTOBAREMO, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS**

**Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>NIF/NIE:</b>																																						
<b>CRITERIOS DE BAREMACIÓN</b>			<b>LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC</b>																																					
<p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es <u>de obligado cumplimiento</u>, rellenar esta página y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la presente convocatoria. <u>No se tendrá en cuenta la puntuación</u> del/de los apartado/s, o en su caso de/de los subapartado/s que no estén cumplimentados y acreditados, correctamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos.</li> <li>No se podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de los apartados/s, y en su caso subapartado/s, del presente Autobaremo.</li> </ul>																																								
<b>9.1.</b>	Empresas que hayan generado empleo durante los tres primeros meses de actividad empresarial contados a partir del/de las alta/s de la persona/s emprendedora/s <sup>1</sup> /promotor/as en el correspondiente Régimen de la Seguridad Social, o en su caso, en la Mutualidad.																																							
<b>Máximo 40 puntos</b>			<b>Auto baremación</b>																																					
<b>9.1.1.</b>	Por cada persona emprendedora que crea su propio puesto de trabajo: <b>15 puntos</b> . Si además, esta persona mantiene una actividad empresarial procedente de Relevo Generacional <sup>2</sup> , la puntuación se incrementará en <b>10 pts.</b>																																							
<b>9.1.2.</b>	Por cada contrato indefinido a jornada completa: <b>10 puntos</b>																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td><b>10</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	100 %	<b>10</b>				<b>TOTAL</b>																									
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS				PUNTUACIÓN																																		
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																				
100 %	<b>10</b>																																							
<b>TOTAL</b>																																								
<b>9.1.3.</b>	Por cada contrato indefinido a tiempo parcial, exigiéndose como mínimo el 50% de la jornada, se otorgará la siguiente puntuación:																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td><b>5</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td><b>6</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td><b>7</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td><b>8</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td><b>9</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	Del 50% al 59,99%	<b>5</b>				Del 60% al 69,99%	<b>6</b>				Del 70% al 79,99%	<b>7</b>				Del 80% al 89,99%	<b>8</b>				Del 90% al 99,99%	<b>9</b>				<b>TOTAL</b>					
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS				PUNTUACIÓN																																		
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																				
Del 50% al 59,99%	<b>5</b>																																							
Del 60% al 69,99%	<b>6</b>																																							
Del 70% al 79,99%	<b>7</b>																																							
Del 80% al 89,99%	<b>8</b>																																							
Del 90% al 99,99%	<b>9</b>																																							
<b>TOTAL</b>																																								
<b>9.1.4.</b>	Por cada contrato temporal, con una duración ininterrumpida igual o superior a 3 meses, a jornada completa: <b>6 puntos</b> .																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td><b>6</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	100 %	<b>6</b>				<b>TOTAL</b>																									
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS				PUNTUACIÓN																																		
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																				
100 %	<b>6</b>																																							
<b>TOTAL</b>																																								
<b>9.1.5.</b>	Por cada contrato temporal, con una duración ininterrumpida igual o superior a 3 meses, a jornada parcial, exigiéndose como mínimo el 50% de la jornada, se otorgará la siguiente puntuación:																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">JORNADA</th> <th rowspan="2">PUNTOS</th> <th rowspan="2">Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td><b>3</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td><b>4</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td><b>5</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		AUTOBAREMO	IMDEEC	Del 50,00% al 66,66%	<b>3</b>				Del 66,67% al 83,33%	<b>4</b>				Del 83,34% al 99,99%	<b>5</b>				<b>TOTAL</b>															
JORNADA	PUNTOS	Nº CONTRATOS				PUNTUACIÓN																																		
			AUTOBAREMO	IMDEEC																																				
Del 50,00% al 66,66%	<b>3</b>																																							
Del 66,67% al 83,33%	<b>4</b>																																							
Del 83,34% al 99,99%	<b>5</b>																																							
<b>TOTAL</b>																																								
<b>SUBTOTAL 9.1.</b>																																								
<b>9.2.</b>	Personas emprendedoras en situación de desempleo que hayan creado su propio puesto de trabajo como persona física o como persona jurídica, que al menos el 50% del capital social de la empresa esté en manos de éstas y pertenezcan a cualquiera de los siguientes colectivos:																																							
<b>Máximo 50 puntos<sup>4</sup></b>			<b>PUNTUACIÓN</b>																																					
<b>9.2.1.</b>	Por ser joven hasta 35 años (inclusive) <sup>3</sup>	<b>20 puntos</b>																																						
<b>9.2.2.</b>	Por ser mujer <b>15 puntos</b> , si además ésta acredita especiales dificultades de inserción laboral (víctima de violencia contra las mujeres o mujer que encabeza familia monoparental), esta puntuación se incrementará en <b>5 puntos</b> .	<b>15 puntos + 5 en su caso</b>																																						
<b>9.2.3.</b>	Por ser parado/a de larga duración <sup>3</sup>	<b>10 puntos</b>																																						
<b>9.2.4.</b>	Por ser mayor o igual a 36 años <sup>3</sup>	<b>10 puntos</b>																																						
<b>9.2.5.</b>	Persona con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % <sup>3</sup>	<b>10 puntos</b>																																						
<b>9.2.6.</b>	Persona que a fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Provisional, estuviera empadronada en zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera o Trassierra).	<b>5 puntos</b>																																						
<b>SUBTOTAL 9.2.</b>																																								
<b>9.3.</b>	Empresas promovidas por personas emprendedoras que hayan participado en las sesiones de trabajo de la Preincubadora de Empresas "BAOBAB" o en el Programa Acelera del IMDEEC, o en actividades análogas/similares realizadas por cualquier otra entidad, para la realización del "Plan de Empresa" con una duración mínima de 35 horas y aporten el certificado de aprovechamiento y el Plan de Empresa correspondiente realizado para la puesta en marcha de la empresa y para la actividad que solicita la presente subvención.		<b>10 puntos</b>																																					
<b>9.4.</b>	Empresas que desarrollen su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).		<b>5 puntos</b>																																					
<b>SUBTOTAL 9.3. + 9.4..</b>																																								
Si además de las puntuaciones señaladas anteriormente la empresas acreditan el cumplimiento del convenio colectivo aplicable así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de esa convocatoria y que en el último año no hayan hecho uso del descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable, sea éste de sector o de empresa.			<b>5 puntos</b>																																					
<b>SUBTOTAL, CONVENIO COLECTIVO APLICABLE</b>																																								
<b>(SUBTOTAL 9.1. + 9.2. + 9.3. + 9.4. + Convenio colectivo aplicable) PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)</b>																																								

Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En el caso de que la empresa esté promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, se tomará como referencia la fecha de alta de la primera de ellas en el Régimen de la Seguridad Social, correspondiente.

<sup>2</sup> Se considera «Relevo Generacional», a los efectos de esta convocatoria, el traspaso de una actividad empresarial consolidada, entendiéndose por ésta la de más de 10 años de antigüedad, que se produce por motivo de jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s promotora/s, de una generación a otra, entre familiares o no, y en la que se asegura la permanencia de la misma actividad empresarial).

<sup>3</sup> La valoración de este apartado se realizará a fecha de presentación de la correspondiente solicitud de esta convocatoria

<sup>4</sup> En el caso de que la empresa esté promovida por más de una persona emprendedora, que cumpla los requisitos de esta convocatoria, la puntuación total será la media aritmética de la puntuación obtenida por cada una de ellas.

## MEMORIA DE EMPRESA

### Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>				<b>NIF/NIE:</b>	
<b>PERFIL EMPRESARIO/A INDIVIDUAL</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
<b>PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS DE COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA</b>					
<b>SOCIO 1</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
<b>SOCIO 2</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
<b>SOCIO 3</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PUESTO:
					DURACIÓN:
<b>SOCIO 4</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:		NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	FORMACIÓN:		ESPECIALIDAD:
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (Indique en qué idiomas)		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA (Indique cuáles)	
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
FORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERA CONVENIENTE O LE AYUDARÍA AL BUEN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PUESTO:
					DURACIÓN:







## SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

### Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018

#### 1. Declarante D./Dña.

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
ENTIDAD:	N.I.F.:

(1) Representación que ostenta

#### 2. Datos bancarios donde, en su caso, recibir la transferencia de la subvención

TITULAR DE LA CUENTA (Empresa beneficiaria):	
ENTIDAD BANCARIA:	DOMICILIO DE LA SUCURSAL:

##### 2.1. Código cuenta del cliente

IBAN	CÓDIGO ENTIDAD	CÓDIGO SUCURSAL	D.C.	N.º CUENTA CORRIENTE/AHORRO

El/la abajo firmante **SOLICITA** acogerse al sistema de transferencia bancaria legalmente establecido, manifestando que la subvención que se le conceda, sea abonada a través de la entidad consignada y se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos y **ACEPTA** las condiciones de las Bases que regulan la presente subvención.

(Firma y sello)

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

V.º B.º Entidad Bancaria  
(Firma y sello)

#### Banca online

En caso de que el código cuenta del cliente arriba indicado perteneciera a banca online o se dieran otras circunstancias que no permitieran que el presente documento "Solicitud de Transferencia Bancaria" fuera sellado y firmado por la Entidad:

El/la abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos relativos a su cuenta bancaria expresados anteriormente y acepta las condiciones de las Bases que regulan la presente subvención (a tal fin se adjunta copia del recibo o documento impreso donde aparece tal "Código cuenta del cliente", completo, a nombre de la empresa solicitante).

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firmado: \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCURRENTES	
<b>Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

## DECLARA:

- Que todas las ayudas/subvenciones solicitadas y/o recibidas**, para el mismo concepto subvencionable, de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, son las que a continuación se detallan:

ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AYUDA/SUBVENCIÓN (2)		
		SITUACIÓN	A FECHA	IMPORTE (€)
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		

(2) **IMPORTANTE** debe adjuntar copia de la **solicitud completa**, de la **resolución completa** y del **justificante de pago**

- Que no he recibido ayudas/subvenciones**, para el mismo subvencionable de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.

- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de subvención que presente, a partir de la fecha de firma de la presente "Comunicación de subvenciones concurrentes", ante cualquier Administración Pública o Entidad Pública o Privada, Nacional, de la Unión Europea u Organismos Internacionales, así como las que le sean concedidas, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

### DECLARA, que la empresa solicitante:

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas contenidas en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- Ha cumplido el convenio colectivo aplicable, así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de esta Convocatoria, sea éste de sector o de empresa y que, en el año 2017, no ha hecho uso del descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en dicho convenio colectivo.
- No haya solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores, no haya sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no haya sido declarada en concurso de acreedores, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estén sujetos a intervención judicial o haya sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias, nacionales, autonómicas y locales, así como con las de la Tesorería de la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.
- Es una Pyme <sup>1</sup> según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo, (DOCE L 124, de 20 de mayo de 2003) y que conoce el contenido de dicha Recomendación.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Recomendación de la Comisión 2003/ 361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOCE L 124, de 20 de mayo de 2003): sin obviar el contenido total dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de Pyme según la U.E.:

**Artículo 1. "Empresa"**

"Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u o tras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan u na actividad económica de forma regular."

**Artículo 2. "Los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas"**

"1. La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

2. En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.

3. En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros."

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS

### Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

## MANIFIESTA,

- Conocer que los incentivos solicitados se acogen al Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos y que las ayudas totales de mínimos concedidas a cualquier Entidad no deberán exceder de 200.000,00 euros (o 100.000,00 euros si se trata de una Entidad que opere en el sector del transporte por carretera). Y que a los efectos de lo establecido en el artículo de 3 del Reglamento, anteriormente citado:

**MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA**

- La empresa solicitante que representa, **NO ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimos en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores.
- La empresa solicitante que representa, **SÍ ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimos en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores, concretamente las señaladas a continuación:

ENTIDAD CONCEDENTE	CONVOCATORIA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
<b>TOTAL</b>					

- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de ayudas bajo el régimen de mínimos, que presente u obtenga, a partir de la fecha de firma de la presente declaración, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

**MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN**

**Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	N.I.F./N.I.E.

D/Dña. \_\_\_\_\_ con N.I.F./N.I.E. nº. \_\_\_\_\_,  
actuando en representación de la Empresa \_\_\_\_\_ con N.I.F. nº \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

1º. - Que ha sido notificada a esta Empresa la Resolución definitiva de la Convocatoria de **Incentivos al "Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018"**, por la que se le concede una subvención por un importe total de \_\_\_\_\_ €.

2º. - Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención y por medio del presente escrito, **SE ACEPTA** en todos sus términos, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en las presentes bases y presenta la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía con fecha posterior a la resolución de concesión.
- Justificación de haber adoptado las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación obtenida, a través del IMDEEC, mediante la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2018", (art. 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), una vez recibida la Resolución de concesión, conforme el Anexo I de la presente Convocatoria.

3º.- **Declara** estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con posterioridad a la resolución de concesión.

4º.- **Solicita** el pago de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_